

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 29 DEL 22.11.2016

El día martes 22 de noviembre de 2016 a las 9:20am. de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: profesores Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Carlos Dávila y Teadira Pérez. Representantes Estudiantiles: Bachiller Jonathan Torres. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: profesores Jo-ann Peña, Directora de la Escuela de Historia; Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras; Arnaldo Valero, Director del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”; Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de Facultad y Gregoria Antonia Kettl, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

1.1 Información del Consejo Universitario.

Fuera de Agenda:

- Comunicación **N° EMA.146/16** de fecha 20.11.2016 suscrita por el Profesor Francisco Quiñonez (Director), Informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad la **Renuncia** (extemporánea) del Profesor Ricardo González a su cargo docente, categoría instructor, dedicación Tiempo Completo en el área de Realización a partir del 15.07.2015, por motivos personales. El Profesor González indica que debido a una inadvertencia técnico-administrativa, (al Profesor) no le fue posible poner a la orden su cargo como docente de la Universidad de Los Andes en dicha fecha, por lo que solicita que la misma sea tomada en cuenta como tiempo oficial de su renuncia. En virtud de lo expuesto el Profesor González se compromete en “devolver todos los pagos que correspondan”. Aprobado. Al Consejo Universitario. Remitir la Rescisión a: Unidad Administradora Desconcentrada, CAPROF y FONPRULA.
- Comunicación **N° EMA 144.16** de fecha 14.11.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 26.09.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica acordó **no renovar el Contrato** al Profesor Reinaldo Belandria a su cargo docente, categoría instructor, dedicación Tiempo Completo en el área de Realización a partir del 22.11.2016, en virtud del Informe Negativo por parte del Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario. Remitir la decisión a: Unidad Administradora Desconcentrada, CAPROF y FONPRULA.
- Comunicación **N° CCIFHE-017/2016** de fecha 21.11.2016 del Profesor Rafael Eduardo Cuevas Montilla (Coordinador), presentando el **Informe Académico-Administrativo del Curso Intensivo I-2016**, de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado. A la Coordinación Central de Cursos Intensivos.
- Comunicación **N° HHU-039-16** de fecha 14.11.2016 del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar una **Auditoría Académica** para el Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas “José Manuel Briceño Monzillo”. Aprobado. A la Comisión de Auditoría Académica.
- El Consejo de Facultad acordó **invitar** al Licenciado Oscar Altuve, Director de Dirección de Administración Central de la Universidad de Los Andes a la sesión del día 29.11.2016, para que tenga un Derecho de Palabra y explique los alcances de las sentencias del T.S.J., relacionados con el I.S.R.L. Aprobado.
- El Consejo de Facultad acordó solicitar a la Abogada Inés Lares, Consultora Jurídica de la Universidad de Los Andes, emita un **exhorto** a los abogados que conforman el Servicio Jurídico Asesor para que se ciñan al cumplimiento de la norma, que deriva de las funciones de esa Dependencia. Aprobado.

1.2. Listado de los aspirantes Inscritos en los Concursos de Oposición para las áreas:

Antropología:

1. Irama Sodja Vela.

Lengua y Literatura Griega:

1. Juan Carlos Abreu Martín

Desarrollo del Lenguaje Oral y Escrito:

1. Joel Oswaldo Vielma Rondón

2. Marilú Coromoto Garrido Hernández
3. Jessica Andrea Labrador Fernández
4. Mario Arquímedes Rivas Meza
5. Karen Rocío Cabrices Herrera
6. Carlos Alberto Camacho Valero
7. Kellynsky Yessenia Dávila Moreno

Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales:

1. Brenda Ana Belén Cabrices Herrera
2. Yenverlin Andreina Castillo Trinidad
3. Ángela María López Angulo
4. Lucy Enriqueta Quintero Alarcón
5. Habid Antonio Tajan Martínez.

Psicología General y Orientación:

1. María Elena Peña Torrealba
2. Ana Rita Díaz Vivas

Psicología del Aprendizaje y de los Procesos Cognoscitivos:

1. Yusmayra Coromoto Olivo Montilla.
2. Karibay Arvelo Moreno
3. Albert José Rondón Santiago

Lengua Francesa:

1. Bianca Alexandra Moreno Rivera.

En cuenta. Al Consejo Universitario. Notificar a los miembros de los Jurados.

1.3. En consideración **Acta N° 27 del 08.11.2016 (Diferida) y Acta N° 28 del 15.11.2016.** Aprobadas.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. Comunicación **S/N°** de fecha 15.11.2016 de la Profesora Belkis Rojas, adscrita al Departamento de Historia de América y Venezuela, solicitando **Permiso**, desde el 21.11.2016 hasta el 25.11.2016, para dictar el Taller “Revitalización Cultural del Pueblo Indígena Jivi del Estado Amazonas”, en la ciudad de Puerto Ayacucho. La carga académica de la Profesora Rojas será asumida por el Profesor Francisco Soto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. Comunicación **N° DLN°500/2016** de fecha 08.11.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 07.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación de Contrato** del Profesor **Ángel Montilla**, C.I: 15.457.096, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2017 al 31.12.2017 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Introducción al Arte	4H/S
	Arte Medieval	4H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.2. Comunicación **N° DLN°501/2016** de fecha 08.11.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 07.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación de Contrato** de la Profesora **Kely Rivas**, C.I: 15.923.973, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2017 al 31.12.2017	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Medio Tiempo	
Actividades docentes a cumplir:	Introducción al Arte	4H/S
	Introducción al Arte (sección 03)	4H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.3. Comunicación **N° DLN°503/2016** de fecha 08.11.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 07.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Plan de Formación Académica**, de la Profesora Jennifer Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad N°. 19.751.478, desde el 16.09.2016 hasta el 16.09.2018. Asimismo informan que se designó al Profesor Valmore Agelvis como Tutor del Plan de Formación. Como Plan de Trabajo de la Profesora Rodríguez realizará las siguientes actividades: 1.- Culminación del Trabajo de Grado de la Maestría en Lingüística de la Facultad de Humanidades y Educación. 2.- Defensa del Trabajo de

Grado de la Maestría. 3.- Ejecución del primer artículo de investigación. 4.- Ejecución del segundo artículo de investigación. 5.- Ejecución del tercer artículo de investigación. y 6.-Participación en jornadas, talleres, foros y seminarios. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.4. Comunicación N° DLN°504/2016 de fecha 08.11.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 07.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Plan de Formación Académica**, de la Profesora Darcy Rojas, titular de la Cédula de Identidad N°. 15.296.531, desde el 10.10.2016 hasta el 10.10.2017. Asimismo informan que se designó a la Profesora María Alejandra Blondet como Tutora del Plan de Formación. Como Plan de Trabajo la Profesora Rojas realizará las siguientes actividades: 1.- Participación en el Proyecto de Investigación: “Trastornos de la comunicación: desarrollo de estrategias terapéuticas de intervención, atención, recuperación y desarrollo de aplicaciones tecnológicas”. 2.- Renovación del PEII ONCTI. 3.- Publicación de artículo en una revista arbitrada. 4.- Inscripción en el Programa de Actualización Docente (P.A.D.) y 5.- Realización de lecturas en las áreas de: comunicación y lenguaje, adquisición de la lengua, cerebro y lenguaje, trastornos de los procesos lingüísticos, producción y percepción del habla. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.5. Comunicación N° DLN°505/2016 de fecha 08.11.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 07.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Luis Moreno, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva (extemporánea)**, de la Profesora Cecilia Cuesta, a partir 24.10.2016, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.6. Comunicación N° DLN°507/2016 de fecha 08.11.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Letras conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe de Actividades (extemporáneo)**, de la Profesora Clea Rojas, del 08.03.2016 al 07.09.2016, correspondientes a sus estudios doctorales en Letras de la Universidad de Los Andes. Asimismo aprobó la **Prórroga de Beca (extemporánea)** del 15.09.2016 al 14.09.2017 para continuar con sus estudios doctorales. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.7. Comunicación N° DLLC.42.2016 de fecha 07.11.2016 del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literatura Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Lengua y Literatura Griega, Asignaturas: Griego I, Griego II, Griego III, Griego IV, Griego V y Literatura Griega. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Lenguas y Literatura Clásicas en reunión de fecha 07.11.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Mariano Nava, Rosa Amelia Asuaje y Emma Mejías. El Departamento envió una terna por no haber más especialistas en el área. Esta solicitud se realiza en virtud de la renuncia de la Profesora Mariel Balza. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Se designa como miembros del Jurado a los profesores Mariano Nava, Rosa Amelia Asuaje y Emma Mejías. Aprobado.

4 –ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. Comunicación N° DE-0190 de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del 02.11.2016, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio de la Profesora Piedad Buchheister, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato** de la Profesora **Carmen Lourdes Oballos**, C.I. 10.710.902, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2017 al 31.12.2017	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Convencional 12 horas	
Actividades docentes a cumplir:	Taller de Educación Musical del Niño Preescolar I	6 h/s
	Optativa: La Lectura Literaria en el nivel de Educación Inicial	4 h/s

Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.2. Comunicación N° DE-0167 de fecha 05.10.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 05.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Reposo Médico Pre Natal (extemporáneo)**, de la Profesora Adriana Araque, a partir del 15.08.2016, por un período de treinta (30) días, expedido por P.A.M.E.L.A. La carga académica de

la Profesora Araque fue asumida por el Profesor Miguel Manzanilla. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.3. Comunicación N° **DE-0203** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Permiso** de la Profesora Francis Barboza, desde el 07.11.2016 hasta el 11.11.2016, para atender asuntos personales. La carga académica de la Profesora Barboza fué asumida por las profesoras Angélica Salas y Nardy Romero. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Anexar a su expediente.

4.4. Comunicación N° **DE-0204** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** del Profesor Mauro Rivas, a partir 15.09.2016, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.5. Comunicación N° **DE-0205** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Renuncia** al cargo como Jefe del Departamento por razones de índole personal. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.6. Comunicación N° **DE-0206** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **designación** del Profesor José Gregorio Fonseca, como Jefe encargado del Departamento, desde el 18.10.2016 hasta el 16.12.2016. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.7. Comunicación N° **DE-0207** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe de Actividades**, de la Profesora Gloria Mosalli, del 18.09.2016 al 23.10.2016, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Ibarra (PUCESI). Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.8. Comunicación N° **DE-0208** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó **solicitar la contratación bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 12 horas semanales, para el semestre B-2016 del Economista que se especifica a continuación:

Profesor Invitado	Cédula	Asignaturas
Sammy Alzuru	V-11.466.228	Introducción a la Investigación e Investigación Cualitativa y Cuantitativa

Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. A la Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE).

4.9. Comunicación N° **DE-0209** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Reincorporación** del Profesor Hermes Viloria, a partir del 07.01.2017, luego de la culminación de su Permiso no Remunerado que le fue otorgado para realizar actividades académicas en la Universidad de Guayaquil, Ecuador. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.10. Comunicación N° **DE-0211** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 02.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó los **Instructivos para la presentación de Proyectos de las Opciones Especiales de Graduación** para las menciones de Ciencias Físico Naturales y Lenguas Modernas. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. A la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación.

4.11. Comunicación **S/N°** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "LAS PRÁCTICAS DE LA INTERTEXTUALIDAD EN LA ESCRITURA ACADÉMICA DE**

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS", presentado por la Licenciada Kenat Pietrantonio, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Dennys Angulo.

Representante del Consejo Directivo Profesora Emilia Márquez.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Cecilia Cuesta, Francis Barboza y Rebeca Rivas. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Rebeca Rivas. Aprobado.

4.12. Comunicación **S/Nº** de fecha 08.11.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "SESIONES DE LECTURA LITERARIA Y MÚSICA. UN ESTUDIO EN EL ENTORNO FAMILIAR DE UN ENFERMO DE ALZHEIMER"**, presentado por la Licenciada Carmen Oballos, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora María Begoña Tellería.

Representante del Consejo Directivo Profesora Francis Barboza.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Maén Puerta, Cecilia Cuesta y Dennys Angulo. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Maén Puerta. Aprobado.

4.13. Comunicación **S/Nº** de fecha 07.11.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "LA VOZ DE AUTOR EN ESTUDIANTES DE POSTGRADO EN EL LAPSO 2012 - 2015"**, presentado por la Licenciada Lydia Londoño, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Rubiela Aguirre.

Representante del Consejo Directivo Profesora Dennys Angulo.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Alix Madrid, Francis Barboza y Rebeca Rivas. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Alix Madrid. Aprobado.

4.14. Comunicación **S/Nº** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "ELEMENTOS DE LA ESCRITURA CREATIVA EN PRODUCCIONES ESCRITAS POR NIÑOS DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA"**, presentado por la Licenciada Yolanda Durán, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Emilia Márquez.

Representante del Consejo Directivo Profesora Rebeca Rivas.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Alix Madrid, Cecilia Cuesta y María Begoña Tellería. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora María Begoña Tellería. Aprobado.

4.15. Comunicación **S/Nº** de fecha 08.11.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "PROMOCIÓN DE LA LITERATURA EN LA ESCUELA. UN ESTUDIO CON NIÑOS DE TERCER GRADO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA"**, presentado por la Licenciada Daniela Peña, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Manuela Ball.

Representante del Consejo Directivo Profesora María Begoña Tellería.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Rebeca Rivas, Pilar Figueroa y Nardy Romero. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Pilar Figueroa. Aprobado.

4.16. Comunicación **S/Nº** de fecha 02.11.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "TEXTOS AUTOBIOGRÁFICOS: IDENTIDAD Y ESCRITURA. UN ESTUDIO DE CASOS"**, presentado por la Licenciada Adriana Quintero, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Emilia Márquez.

Representante del Consejo Directivo Profesora Maén Puerta.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras María Begoña Tellería, Alix Madrid y Rebeca Rivas. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Alix Madrid. Aprobado.

4.17. Comunicación **Nº LAB.BIOMECC 11.16** de fecha 04.11.2016 del Profesor Antonio Hernández, Coordinador del Grupo de Investigación de Biomecánica del Rendimiento Humano (GIBIORH), solicitando al Consejo de la Facultad **Aval Institucional** para asistir como conferencista al "IV Congreso Nacional de Biomecánica 2016", el cual se realizará del 18.11.2016 al 19.11.2016, en el Auditorio de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA), en la ciudad

de Caracas. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado el Aval. Remitir al Profesor Antonio Hernández.

4.18. Comunicación Nº **LAB.BIOMECC 12.16** de fecha 04.11.2016 de la Profesora Katusca Vielma, Coordinadora del Laboratorio de Biomecánica, solicitando al Consejo de la Facultad **Aval Institucional** para asistir como Ponente al "IV Congreso Nacional de Biomecánica 2016", el cual se realizará del 18.11.2016 al 19.11.2016, en el Auditorio de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA), en la ciudad de Caracas. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado el Aval. Remitir a la Profesora Katusca Vielma.

4.19. Comunicación Nº **DE-0213**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Buchheister, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **exoneración del Plan de Formación Académica**, de los profesores Jaime Chacón, Mayra Ponce, Emely Díaz y Angélica Salas, en un todo de acuerdo con el artículo 64, Parágrafo Único, Literales b y c del E.P.D.I. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.20. Comunicación Nº **DE-0214**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Buchheister, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar cuatro (04) **cargos nuevos de preparadores** para ser incluidos en la programación docente de los semestres A y B 2017, para las asignaturas: Taller de Educación Musical del Niño Preescolar I, Taller de Literatura Infantil, Taller de Ciencias Sociales y Puericultura II. Aprobado sujeto a la verificación de los recursos presupuestarios, por parte de la Unidad Administradora Desconcentrada.

4.21. Comunicación Nº **DE-0215**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Buchheister, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría (extemporáneo)** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Taller de Expresión Gráfico-Plástico I	23.11.2016	Piedad Buchheister, Elda Puleo y Emely Díaz.
Taller de Expresión Gráfico-Plástico II	23.11.2016	Piedad Buchheister, Elda Puleo y Emely Díaz.
Taller de Ciencias Naturales	22.11.2016	Francisco Vera, Piedad Londoño y Jacrist Sandoval.
Taller de Expresión Lúdica	24.11.2016	Maira Ponce, Jacrist Sandoval y Angélica Salas.
Puericultura I y II	25.11.2016	Jaime Chacón, Piedad Buchheister y Maira Ponce.
Desarrollo Lógico Matemático	23.11.2016	Piedad Londoño, Angélica Salas y Emely Díaz.
Taller de Educación Musical del Niño Preescolar I y II	24.11.2016	Jacrist Sandoval, Piedad Londoño y Lourdes Oballos.

Las inscripciones se realizarán desde el 16.11.16 hasta el 18.11.16. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

4.22. Comunicación Nº **DE-0217** de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **exoneración del Plan de Formación Académica**, del Profesor Arnadis Talavera, en un todo de acuerdo con el artículo 64, Parágrafo Único, Literales b y c del E.P.D.I. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.23. Comunicación Nº **DE-0218** de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció y aprobó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **cambios en el Flujograma** del Pensum de estudios de la Licenciatura en Educación Física de las asignaturas: Fundamentos Científicos del Entrenamiento, ubicada en el sexto (6to) semestre para el quinto (5to) semestre y Patología, ubicada en el quinto (5to) semestre para el sexto (6to) semestre. Ambos cambios no alteran la estructura de los planes de estudio ni el número de sus unidades crédito. Aprobado. Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación para su estudio e informe.

4.24. Comunicación Nº **DE-0219** de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Reincorporación Definitiva (extemporánea)**, del Profesor Gregorio Álvarez, a partir 03.10.2016, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el **Trabajo de Investigación** realizado durante dicho período. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.25. Comunicación Nº **DE-0220** de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Reposo Médico (extemporáneo)**, de la Profesora Missleiddy Gordon, a partir del 01.11.2016, por un período de treinta (30) días, expedido por P.A.M.E.L.A. La carga académica de la Profesora Gordon fue asumida por los profesores Omar Peña y Ramón Araque. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.26. Comunicación Nº **DE-0222** de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar **Aval Institucional** para realizar las "IX Jornadas Científicas en Biomecánica y las VI en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte", del 16.03.2017 al 18.03.2017, en la Facultad de Humanidades y Educación. Dicho evento es organizado por el Laboratorio de Biomecánica en conjunto con el Grupo de Investigación en Biomecánica del Rendimiento Humano (GIBIORH) y la Maestría en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Aprobado el Aval. Remitir a los profesores katuska Vielma y Antonio Hernández.

4.27. Comunicación Nº **DE-0226** de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría (extemporáneo)** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Fútbol	26.11.2016	Arnadis Talavera, José Rafael Prado y Dacio Molina.
Béisbol	26.11.2016	Dacio Molina, Armando González y Arnadis Talavera.
Voleibol	27.11.2016	Armando González, Ramón Zambrano y Rosa Rodríguez.
Baloncesto	27.11.2016	Gregorio Álvarez, René Viloría y Ramón Araque
Gimnasia Masculina	28.11.2016	Ramón Araque, Tamara Ramírez y Jivana Vivas

Las inscripciones se realizarán desde el 16.11.16 hasta el 18.11.16. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

4.28. Comunicación Nº **DE-0227**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato** del Profesor **José Armando González**, C.I. 6.198.256, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2017 al 31.12.2017
Categoría: Instructor
Dedicación: Tiempo Convencional 12 horas
Actividades docentes a cumplir: Voleibol 6 h/s
 Béisbol 6 h/s

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.29. Comunicación Nº **DE-0228** de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato** del Profesor **Miguel Araujo**, C.I. 17.239.089, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2017 al 31.12.2017
Categoría: Instructor
Dedicación: Medio Tiempo
Actividades docentes a cumplir: Fisiología del Ejercicio 6 h/s
 Fundamentos Científicos 6 h/s
 del Entrenamiento Deportivo

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.30. Comunicación Nº **DE-0229**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato** del Profesor **José Gregorio Ramírez**, C.I. 8.038.248, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2017 al 31.12.2017
Categoría: Instructor
Dedicación: Medio Tiempo
Actividades docentes a cumplir: Patología y Terapéutica Deportiva 6 h/s
 Bioquímica 4 h/s

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.31. Comunicación Nº **DE-0230**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato** del Profesor **Ronald Antúnez**, C.I. 7.904.008, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2017 al 31.12.2017
Categoría: Instructor
Dedicación: Tiempo Convencional 5 horas
Actividades docentes a cumplir: Educación Física de Base 5 h/s
 Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.32. Comunicación Nº **DE-0231**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato** del Profesor **Omar Peña**, C.I. 4.492.617, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.01.2017 al 31.12.2017 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.
Categoría: Instructor
Dedicación: Tiempo Completo
Actividades docentes a cumplir: Administración y Organización de la Educación Física 4 h/s
 Seminario de Memoria de Grado 2 h/s

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.33. Comunicación Nº **DE-0232**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Renuncia (extemporánea)** a partir del 28.09.2016, del Profesor Jonathan Linares al cargo de Coordinador del área de Matemática, por razones de índole personal. En cuenta.

4.34. Comunicación Nº **DE-0233**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **designación** de la Profesora Ruth Tempo, como Coordinadora del área de Matemática, desde el 29.09.2016 hasta el 29.09.2018. En Cuenta.

4.35. Comunicación Nº **DE-0234**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Renuncia** a partir del 04.10.2016, de la Profesora Hazel Flores al cargo como Coordinadora del Área de Metodología de la Investigación, debido a la culminación de su período reglamentario. En cuenta.

4.36. Comunicación Nº **DE-0235**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **designación** de la Profesora Vanesa Márquez, como Coordinadora del Área de Metodología de la Investigación, a partir del 05.10.2016 hasta el 05.10.2018. En cuenta.

4.37. Comunicación Nº **DE-0236**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Evaluación de los Aprendizajes de Educación Básica.	22.11.2016	Eladio Bustamante, José Gregorio Fonseca y Narbelina Fontanilla.
Evaluación de los Aprendizajes de las Matemáticas.	22.11.2016	Eladio Bustamante, José Gregorio Fonseca y Narbelina Fontanilla.
Evaluación de los Aprendizajes de la Educación Física, los Deportes y la Recreación.	22.11.2016	Eladio Bustamante, José Gregorio Fonseca y Narbelina Fontanilla.
Geometría I y Geometría II.	23.11.2016	Jonathan Linares, Yazmary Rondón y Mauro Rivas.
Matemática I y Matemática II.	23.11.2016	Amílcar Mata, Carlos Dávila y Sebastián Castro.

Matemática Básica.	23.11.2016	Reinaldo Cadenas, Jonathan Linares y Sebastián Castro.
Estadística (Escuela de Historia).	24.11.2016	Gloria Mousalli, Guillermo Bianchi y Miguel Manzanilla.
Estadística.	24.11.2016	Gloria Mousalli, Guillermo Bianchi y Miguel Manzanilla.
Estadística e Informática.	24.11.2016	Gloria Mousalli, Guillermo Bianchi y Miguel Manzanilla.
Investigación Cualitativa y Cuantitativa	25.11.2016	Vanessa Márquez, Jorge Chacín y Hazel Flores.

Las inscripciones se realizarán desde el 16.11.16 hasta el 18.11.16. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

4.38. Comunicación Nº **DE-0237**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato** de la Profesora Adriana Araque, C.I. 16.655.307, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2017 al 31.12.2017 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Introducción a la Informática	4 h/s
	Estadística e Informática	4 h/s

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.39. Comunicación Nº **DE-0238**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Reposo Médico Post Natal (extemporáneo)**, de la Profesora Adriana Araque, a partir del 23.09.2016, por un período de ciento diez (110) días, expedido por P.A.M.E.L.A. La carga académica de la Profesora Araque fue asumida por los miembros del área de Estadística e Informática. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.40. Comunicación Nº **DE-0239**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Educación Ambiental	05.12.2016	Carlos Camacho, José Escalona e Ivón Rivera
Ciencias Naturales	06.12.2016	Marlene Castro, Ivón Rivera y Militza Quintero

Las inscripciones se realizarán desde el 28.11.16 hasta el 30.11.16. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

4.41. Comunicación Nº **DE-0240**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva (extemporánea)**, de la Profesora Alix Madrid, a partir 13.06.2015, luego de haber culminado el Doctorado en Educación de la Facultad de Humanidades y Educación. Asimismo entregó copia del Título de Doctora en Educación. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.42. Comunicación Nº **DE-0241**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Rescisión del Contrato** de la Profesora Neila Márquez, titular de la Cédula de Identidad V-16.200.023 a su cargo docente categoría Instructor, dedicación Tiempo Completo, a partir del 01.11.2016, por ejercer actualmente el cargo de Diseñador Curricular en la Dirección de Planificación y Desarrollo (PLANDES) de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario. Rescindir el Contrato a la Profesora Neila Márquez a partir del 01.11.2016. Remitir la Rescisión a: Unidad Administradora Desconcentrada, CAPROF y FONPRULA.

4.43. Comunicación Nº **DE-0242**, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar

autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Psicología Evolutiva de la Infancia I	25.11.2016	Kruskaia Romero, Marianela Reinoza y María Luz Salas.
Psicología Evolutiva de la Infancia II	25.11.2016	Kruskaia Romero, Marianela Reinoza y María Luz Salas.
Psicología Evolutiva	22.11.2016	Asdrúbal Pulido, Alirio Pérez y Plinio Sierra.
Psicología del Desarrollo	22.11.2016	Asdrúbal Pulido, Alirio Pérez y Plinio Sierra.
Psicología del Aprendizaje	23.11.2016	Mario Rico, Mariela Barradas y Riceliana Moreno.
Literatura Infantil	23.11.2016	Mariela Barradas, Mario Rico y Riceliana Moreno.

Las inscripciones se realizarán desde el 16.11.16 hasta el 18.11.16. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

4.44. Comunicación N° DE-0243, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor** Josué Luciano Rivas Yzarra, C.I. N° 17.663.310., bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2017 al 31.12.2017	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Medio Tiempo	
Actividades docentes a cumplir:	Psicología General.	4 h/s
	Psicopedagogía Social.	4 h/s

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.45. Comunicación N° DE-0244, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, aprobó la **Reincorporación Definitiva (extemporánea)**, de la Profesora Kruskaia Romero, a partir 15.09.2016, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.46. Comunicación N° DE-0245, de fecha 16.11.2016 de la Profesora Mery López (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 16.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Lilian Angulo, Jefa del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación del Contrato** de la Profesora Irene Ramírez, C.I. N° 17.523.744, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2017 al 31.12.2017 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Curriculum de la Educación Básica.	6 h/s
	Metodología de la Educación Básica	6 s/s

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.47. Comunicación N° PF. 061/2016 de fecha 15.11.2016 del Profesor Carlos Mattera, Coordinador de la Maestría en Filosofía, **remitiendo tres ejemplares del trabajo titulado "LA METÁFORA EN EL CINE A PARTIR DE LA FILOSOFÍA DE ARISTÓTELES"**, presentado por el Licenciado César Lucena, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Filosofía. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Carlos Mattera.
Representante del Consejo Directivo Profesor Miguel Montoya.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Jorge Torres, Mauricio Navia y Margarita Blandria. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Jorge Torres. Aprobado.

4.48. Comunicación S/N° de fecha 16.11.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "LECTURA DE TEXTOS EXPOSITIVOS EN SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA"**, presentado por el Licenciado Nelson Paredes, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Ángel Antúnez.
Representante del Consejo Directivo Profesora Josefina Peña.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Rebeca Rivas, Pilar Figueroa y Cecilia Cuesta. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Pilar Figueroa. Aprobado.

4.49. ASUNTO: Comunicación N° PPD-180-RFH2016 de fecha 10.11.2016 de la Profesora Lilian Angulo, Coordinadora del Programa de Profesionalización Docente, remitiendo los **listados de los**

estudiantes que cumplieron con todos los requisitos de ingreso y que han sido aceptados para conformar la XVI Cohorte de Licenciados y la VII Cohorte de Técnicos Superiores Universitarios. Aprobado. Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.). A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Al P.P.D.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicación N° **EMA 139.16** de fecha 01.11.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 31.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Juan de Dios Ruiz, Jefe del Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe de Actividades**, de la Profesora María Ríos Rondón, del 01.04.2016 al 30.09.2016, correspondientes a sus estudios doctorales en "Sociedad del Conocimiento en los Ámbitos de la Educación, Comunicación, Derechos y Nuevas Tecnologías", modalidad On Line, de la Universidad Internacional de la Rioja, España. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.2. Comunicación N° **EMA 140.16** de fecha 01.11.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 31.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor César Lucena, Jefe del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica, acordó **solicitar la contratación bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 12 horas semanales, para el semestre B-2016 del Licenciado que se especifica a continuación:

Profesor Invitado	Cédula	Asignaturas
Adelfo Solarte	V-9.719.639	Sociología de la Comunicación. Teoría de la Comunicación.

Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. A la Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE).

5.3. Comunicación N° **EMA 141.16** de fecha 01.11.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 31.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Producción y Realización, notificando que esa Unidad Académica, acordó **solicitar la contratación bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 12 horas semanales, para el semestre B-2016 de la Licenciada que se especifica a continuación:

Profesor Invitado	Cédula	Asignatura
Argelia Castillo	V-12.448.950	Documental Taller de Realización III.

Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. A la Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE).

5.4. Veredicto de fecha 27.07.2016 suscrito por los profesores Mauricio Navia (Coordinador), Leonardo Rujano y Juan Manuel Fernández, miembros del Jurado, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 26.07.2016, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el ascenso de la **Profesor Carlos Mattera**, a la Categoría de Profesor **Agregado**, conforme al Artículo N° **189**, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.94, del Consejo Universitario, reunidos en el Centro de Investigaciones Estéticas (C.I.E), el día 27.07.2016, una vez revisado y evaluado los trabajos titulados: "*Nietzsche y Pindaro*" y "*Algunos conceptos filosóficos sobre la guerra en relación a Maquiavelo*", publicados y aceptados para su publicación en fecha posterior al último ascenso, consideran que el mismo posee los méritos suficientes para equivaler al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acordamos impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación N° **EIM-219/2016** de fecha 09.11.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 08.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Nohelia Parra, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Lengua Inglesa, Asignaturas: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Introducción a los Textos Literarios en Inglés, Literatura I del Inglés, Literatura II del Inglés, Cultura y Civilización Anglosajona. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Inglés, en reunión de fecha 27.09.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Olga Muñoz, Rosángela Pulido, Nahirana Zambrano, Anderzon Medina, Carmen Elena Contreras y Antonella Giurizzato. Esta solicitud se realiza en virtud de la Renuncia del Profesor Erwin Lacruz. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Se designa como miembros del Jurado a las profesoras Olga Muñoz, Rosángela Pulido y Antonella Giurizzato. Aprobado.

6.2. Comunicación N° **EIM-220/2016** de fecha 09.11.2016 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 08.11.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Nohelia Parra, Coordinadora de Extensión y Producción, solicitando al Consejo de la Facultad **Aval Institucional** para realizar el "XVIII Aniversario de la Escuela de Idiomas Modernos", el cual se realizará desde el 01.12.2016 al 02.12.2016, en las instalaciones de la Facultad de Humanidades y Educación. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado el Aval. Remitir a la Profesora María Nohelia Parra.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. Comunicación N° **IIL034/2016** de fecha 02.11.16 del Profesor Arnaldo Valero (Director), informando que la Dirección del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Lilibeth Zambrano, solicitando **Permiso**, desde el 21.11.2016 hasta el 24.11.2016, para viajar a República Federativa de Brasil, con el fin de participar como conferencista en el "II Congreso Internacional de Literatura e Cultura, Seminario Internacional de Crítica Literaria, Estéticas Contemporáneas e Ensina". La carga académica de la Profesora Zambrano será asumida por la Profesora Jenny Muchacho y el Plan II Richard Escalante. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

7.2. Comunicación N° **CN°IIL-036/2016** de fecha 07.11.2016 del Profesor Arnaldo Valero (Director), informando que la Dirección del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Maén Puerta, Coordinadora del Doctorado en Letras, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Renuncia**, a partir del 31.12.2016, debido a la culminación de su período reglamentario. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario. Notificar al Consejo de Estudio de Postgrado y a la División de Estudio de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación.

7.3. Comunicación N° **CN°IIL-036.1/2016** de fecha 07.11.2016 del Profesor Arnaldo Valero (Director), informando que la Dirección del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Maén Puerta, Coordinadora del Doctorado en Letras, notificando que esa Unidad Académica acordó **designar** a la Profesora Cecilia Cuesta, como Coordinadora del Doctorado en Letras, a partir del 01.01.2017. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario. Notificar al Consejo de Estudio de Postgrado y a la División de Estudio de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación.

7.4. Comunicación N° **CN°IIL-037/2016** de fecha 07.11.2016 del Profesor Arnaldo Valero (Director), informando que la Dirección del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", aprobó la **Reincorporación Definitiva (extemporánea)**, del Profesor Álvaro Contreras, a partir 01.10.2016, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. Al Consejo Universitario.

7.5. Comunicación N° **MLI-015/2016** de fecha 01.11.2016 del Profesor Belford Moré, Coordinador de la Maestría en Literatura Iberoamericana, **remitiendo tres ejemplares del trabajo titulado "LAS TRAMPAS DE LA ESCRITURA. PANTEÓN DE POÉTICAS HISPANOAMERICANAS. CASO: ALFONSINA STORNI"**, presentada por la Licenciada Daniela Campos, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Literatura Iberoamericana. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Eleonora Croquer.

Representante del Consejo Directivo Profesora Paulette Silva.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Arnaldo Valero, Álvaro Contreras y Carmen Díaz. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Carmen Díaz. Aprobado.

7.6. Comunicación N° **CN°IIL-038/2016** de fecha 08.11.2016 del Profesor Arnaldo Valero, (Director), informando que la Dirección del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Álvaro Contreras solicitando acogerse al **Artículo 259**, literal "d" del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° **CDP1152016** de fecha 09.11.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2017				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación

Bahsas Aboaasi, Linda Karina	V026985754	Idiomas Modernos	Cursó el primer semestre A-2016 y se inscribió para cursar el segundo semestre B-2016, pero no puede continuar por fuerza mayor, le impide permanecer en el país.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2016 y la Renovación de cupo para el Semestre A-2017. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12.03.1998.
Sulbarán Ramírez, Cristian Camilo	V024195803	Educación: Educación Física, Deportes y Recreación	Cursó el primer semestre A-2016 y se inscribió para cursar el segundo semestre B-2016, pero no puede continuar por problemas económicos.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2016 y la Renovación de cupo para el Semestre A-2017. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.). D/077/98 del 12.03.1998.
DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE A-2017				
Díaz González, Julio Rafael	V026770889	Letras: Lenguas y Literaturas Clásicas	Admitida por OPSU - Oficina de Planificación del Sector Universitario para el primer semestre B-2016, pero no puede continuar por problemas de residencia.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la O.R.E. para el Semestre B-2016 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2017.
Vielma Flores, Claudia Verónica	V026923140	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Admitida por OPSU - Oficina de Planificación del Sector Universitario para el primer semestre B-2016, pero no puede continuar por encontrarse fuera del país.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2016 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2016.
Peña Peña, Diana Isabel	V027507907	Educación: Preescolar	Admitida por OPSU - Oficina de Planificación del Sector Universitario para el primer semestre B-2016, pero no puede continuar por problemas de embarazo de 33 semanas.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la O.R.E. para el Semestre B-2016 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2017.
Márquez Marquina, Zulimar Daibelis	V026439466	Educación: Preescolar	Admitida por OPSU - Oficina de Planificación del Sector Universitario para el primer semestre B-2016, pero no puede continuar por problemas de residencia.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la O.R.E. para el Semestre B-2016 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2017.
EXCEPCIÓN AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DE CARRERAS PARALELAS PARA EL SEMESTRE B-2016				
Pilipczenko Rico, María Alejandra	V018310306	Idiomas modernos	Por encontrarse en el último semestre en la Carrera de Diseño Gráfico, solicita autorización para cursar dos asignaturas en el semestre B-2016 en la Escuela de Idiomas Modernos	Aprobado cursar dos asignatura en la Escuela de Idiomas Modernos, con fundamento en la resolución CU-1529, del 16-07-2012, que agregó un Addendum al parágrafo único del Artículo 8 del Reglamento de Carreras Paralelas para desaplicarlo en situación de causas ajenas a la voluntad del estudiante.

Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. Comunicación N° CDP1162016 de fecha 15.11.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2017				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Espinoza Durán, María Alejandra	V016656013	Educación: Básica Integral	Se inscribió para cursar el primer semestre B-2015, pero no pudo continuar por problemas laborales y económicos.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre A-2017. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Tovar Villamizar, Luis Armando	V023391105	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Cursó el primer semestre A-2015, pero no pudo continuar por problemas económicos.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre A-2017. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.

Marquina Rangel, Ana Yuribel	V023303031	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Cursó el primer semestre B-2015, pero no pudo continuar por problemas de salud.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre A-2017. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE A-2017				
Rojas Rondón, Diana Yailin	V025642475	Historia	Admitida por OPSU - Oficina Planificación Sector Universitario para el primer semestre B-2016, pero no puede continuar por problemas de salud.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2016 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2017.

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

10.1. Comunicación **S/N°** de fecha 10.11.2016 del Bachiller Wilmer Uzcátegui, Presidente (E) del Centro de Estudiante de Letras "Juan Félix Sánchez", solicitando al Consejo de la Facultad **Aval Institucional** para realizar el "*Taller de Liderazgo y Oratoria*", del 14.11.2016 al 15.11.2016, en la Sala de Conferencias "Luis Orlando Monsalve". Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado el Aval. Remitir al Bachiller Wilmer Uzcátegui (Organizador).

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

13.1. Comunicación **S/N°** de fecha 03.11.2016 de la ciudadana Idelma Dugarte, personal Administrativo adscrita a la Unidad Administradora Desconcentrada de la Facultad de Humanidades y Educación, solicitando su **Jubilación** a partir del 01.04.2017, en razón de haber cumplido con todos los requisitos para tal fin. Punto diferido de la sesión del 15.11.2016. Aprobado. A la Dirección de Personal.

La reunión finalizó a las 10:55am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Francisco Quiñonez
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

CF/kl